

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Sí No

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Sí No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE

VIÑA DEL MAR

REGIÓN : V

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
ROE- 95 - 2018
FECHA
16/04/2018
ROL S.I.I
3120-20

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6. Nº ROE 4369/2018
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable de Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.- 5.1.4 / 5.1.6. Nº AME 17438/2017
- G) Los documentos exigidos en el Arts. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a EDIFICIO OFICINAS LOCALES COMERCIALES.-
TOTAL O PARCIAL
 ubicada en calle/avenida/camino CALLE REÑACA NORTE Nº 25 - 55
 Aclaración ubicación REÑACA BAJO
 Lote Nº 20 A manzana ----- localidad o loteo VIÑA DEL MAR
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
(urbano o rural)

forman parte del presente certificado,

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
LEY 19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA , ART. 2.6.11 PROY.SOMBRAS(OGUC) ART. 63 BENEFICIO FUSION(LGUC) D.F.L. 2/59

Especificar(DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA REÑACA SPA	76.416.288-9		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
RICARDO MARTINEZ - FEDERICO KUNTSMANN	16.352.480-5 13.829.320-3		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.		
QUIROZ & PUELMA ARQUITECTOS S.A.	76.462.870-5		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
VICTOR QUIROZ CASTRO RAUL PUELMA Z. FRANCISCO VIVANCO FIERRO	9.764.135-8 8.691.200-7 7.907.851-4		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
CHRISTIAN LUIS ALCOTA PEÑA	7.392.296-8	024-5	1º

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
LUIS DE LA FUENTE MARTINEZ	10.397.948-K

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
EDUARDO VALENCIA GOMEZ	12.801.908-1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
EDUARDO VALENCIA GOMEZ	12.801.908-1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
INTEXA INGENIERIA S.A	76.357.050-9
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ALFREDO WALL ZIEGLER	6.785.355-5

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
	PON 127/2015	07/09/2015	29.053,09
	AME 6/2018	23/01/2018	28.893,79
MODIFICACIÓN DE PROYECTO RESOLUCIÓN N°		FECHA	

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

RESOLUCION DE MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION N° 6/2018.

RECEPCIÓN PARCIAL	SI	X	NO	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:				15.802,50 M2	OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
X	Informe del arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
X	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalla las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
X	Informe del revisor Independiente.
	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
X	Libro de Obras.
X	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
	Comunicación del propietario en que informe sobre los cambios de profesionales, cuando corresponda.
	Otros(especificar)

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.				
	Documentos a los que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.				
	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.				
X	Certificado del fabricante instalador de ascensores.	GONZALO PEÑAILILLO SALGADO	TRANSVE	S/N	05/02/2018
	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
	Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.				
	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio.				

DOM	PLANOS
	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
X	Certificado de Dotación de Agua Potable.	MARCELA DIAZ HUBER	ESVAL	252	12/02/2018
X	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	MARCELA DIAZ HUBER	ESVAL	252	12/02/2018
X	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	NICOLAS CACERES BRIONES	SEC	1721813	19/01/2018
	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)				
X	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	GONZALO PEÑAILILLO SALGADO	SEC	1735482	07/02/2018
	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
X	Certificado de ensayo de hormigones, cuando proceda.	IDIEM	IDIEM	46	20/03/2018

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
	ACEPTAR NUEVOS PLANOS DE ARQUITECTURA POR MODIFICACIONES INTERIORES SIN ALTERAR SUPERFICIE NI EMPLAZAMIENTO, CUMPLIENDO CON LA LEGISLACION VIGENTE (LAMINAS 1 y 2).-

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- La inspección de recepción de obras DOM, realizada con fecha 27 de Marzo de 2018.
- El presente certificado recepciona en forma PARCIAL definitiva el Permiso de Obra Nueva N° 127/2015 y la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 6/2018, correspondiente al Edificio N° 2 (Oficinas) de Seis (6) subterráneos y Catorce (14) pisos que consta de:

PLANTA SUBTERRANEO -6:

54 Estacionamientos Cubiertos. (Estac. 01 al Estac. 54).
32 Bodegas. (Bod. 01 a Bod. 32).

PLANTA SUBTERRANEO -5.

43 Estacionamientos Cubiertos. (Estac. 55 al Estac. 97).
40 Bodegas. (Bod. 33 a Bod. 72).

PLANTA SUBTERRANEO -4.

58 Estacionamientos Cubiertos (Estac. 98 al Estac. 155).
42 Bodegas (Bod 74 a Bod 115).

PLANTA SUBTERRANEO -3.

28 Estacionamientos Cubiertos (Estac. 156 - 173 al 176 - 185).
08 Bodegas (Bod 117 a 122; Bod. 123 a 124).
01 Local Comercial (Nivel 1 y 2).

PLANTA SUBTERRANEO -2.

14 Estacionamientos Cubiertos (Estac. 186 al Estac. 199).
15 Bodegas (Bod. 125 a Bod 139).
05 Locales Comerciales. Local comercial N° 2; Local Comercial N° 3; Local Comercial N° 4; Local Comercial N° 05 (Nivel 1 y 2); Local Comercial N° 6 (Nivel 1 y 2).
05 Estacionamientos Bicicletas.

PLANTA SUBTERRANEO - 1.

17 Estacionamientos Cubiertos (Estac. 200 al Estac. 216).
13 Bodegas (Bod. 140 a Bod. 153).
06 Oficinas (201 - 206).

PLANTA NIVEL 1.

25 Estacionamientos Abiertos Descubiertos (Estac. 217 al Estac. 241).
120 Estacionamiento Bicicletas. (001 - 120).
11 Oficinas (301 - 311).

PLANTA NIVEL 2.

12 Oficinas (401 - 412).

PLANTA NIVEL 3.

13 Oficinas (501 - 513).

PLANTA NIVEL 4.

12 Oficinas (601 - 612).

PLANTA NIVEL 5.

12 Oficinas (701 - 712).

PLANTA NIVEL 6.

13 Oficinas (801 - 813).

PLANTA NIVEL 7.

13 Oficinas (901 - 913).

PLANTA NIVEL 8.

11 Oficinas (1001 - 1011).

PLANTA NIVEL 9.

12 Oficinas (1101 - 1112).

PLANTA NIVEL 10.

13 Oficinas (1201 - 1213).

PLANTA NIVEL 11.

12 Oficinas (1301 - 1312).

PLANTA NIVEL 12.

13 Oficinas (1401 - 1413).

PLANTA NIVEL 13.

08 Oficinas (1501 - 1508). Oficina 1505 (Nivel 1 y 2).

PLANTA NIVEL 14.

08 Oficinas (1601 - 1608).

TOTAL ESTACIONAMIENTOS: 239 UNIDADES.
TOTAL BODEGAS: 150 UNIDADES.
TOTAL OFICINAS: 169 UNIDADES.
TOTAL LOCALES COMERCIALES: 06 UNIDADES.
TOTAL ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS: 125 UNIDADES.

- LA SUPERFICIE QUE SE RECIBE EN ESTE ACTO ES: 15.802,50 M2.
 - QUEDA POR RECIBIR ESTACIONAMIENTOS 174 Y 175, SUBT.-3.- (25,00 M2)
 El Certificado de Recepción PARCIAL Definitiva N° 284/2017, 13.066,29 M2.
 Superficie Total Aprobada por el AME N° 06/2018: 28.893,79 M2.

- El certificado S/N, con fecha 07 de Marzo de 2018, correspondiente al Proyecto Edificio Vista Montemar Oficinas, emitido por Luis de la Fuente Martinez. Ingeniero Civil, en cumplimiento artículo 1.2.14 OGUC.-
- El Certificado de Inscripción Vigente N° 012, con fecha 08 de Enero de 2018, correspondiente a la Sres. (Empresa), Transve S.A, Instalador Categoría Primera, emitido por Carlos Alberto Rex Dote. Jefe Regional (S9 del Registro.(ascensores)
- Certificado S/N, de Recepción Electromecanico de Ascensores 1-2-3, emitido por Gonzalo Peñailillo Salgado. Gerente General. Transve S.A.
- Declaración Jurada, con fecha 05 de Febrero de 2018, correspondiente a los Ascensores 1, 2 y 3, emitido por Gonzalo Peñailillo Salgado, Gerente General. Transve S.A.
- Certificado S/N, con fecha 05 de Febrero de 2018, correspondiente a la Garantía Técnica Ascensores N° 1-2-3, emitido por Germán García Sanchez. Subgerente de Instalaciones Transve S.A.
- Certificado S/N, con fecha 05 de Febrero de 2018, de Instalaciones de Ascensores 1-2-3, emitido por Germán García Sánchez, Subgerente de Instalaciones Transve S.A.
- Certificado Electromecanico de Ascensores N° 058, con fecha 21 de Febrero de 2018, correspondiente a la Primera Certificación, emitido por Angel Maraboli y Cia Ltda.
- Certificado N° 004 - PEV, con fecha 06 de Febrero de 2017, correspondiente al Plan de Evacuación del Edificio Vista Montemar Oficinas, emitido por Andres Zavala Cornejo. Comandante, Cuerpo de Bomberos Viña del Mar.
- La Resolución N° 081, con fecha 05 de Febrero de 2018. Autoriza la puesta en funcionamiento del Sistema de Disposición de Basuras Domiciliarias, consistente en Una Sala de Acumulación de Basuras, un ducto, Tolva y un Area de Precarguio, emitido por D. Hector Cheuque Zuñiga. Jefe (S) Oficina Territorial Viña del Mar. Secretaria Regional Ministerial de Salud. Región Valparaiso.
- El certificado N° 320022, con fecha Enero de 2018, correspondientes a los muros cortina con cristales indicados en los certificados N° 320019, 320020 y 320021 , emitido por Hector Calbucura. Gerente Tecnico. Glasstech S.A.
- Declaracion Jurada para Puertas Cortafuego, con fecha 19 de Enero de 2017, emitido por Ricardo Olguin Z. Jeld-Wen Chile S.A.
- Certificado S/N, con fecha 31 de Enero de 2018 de Instalaciones Sanitarias de Red Humeda y Seca, emitido por William Leon Vera. Instalador Sanitario.
- Certificado S/N, con fecha 16 de Enero de 2018, correspondiente a la garantia para sistemas de Alarma de Incendio, emitido por Carlos Carvajal Apablaza. Gerente General Bell Telephone Comunicaciones Ltda.
- El certificado S/N, con fecha 20 de Diciembre de 2017, correspondiente a la ejecución de acuerdo a las normas vigentes de instalaciones de Sistemas de Extracción, ventilación de baños, cocinas y presurización de caja escala en obra Edificio Vista Montemar Oficinas, emitido por Alicia Oyanedel Acevedo. Gerente General. Master Cool Heat Climatización Limitada.
- Certificado N° 01, con fecha 29 de Enero de 2018, correspondiente al proyecto de Pavimentación y Aguas LLuvias, emitido por Alfonso Guerra Olivares. Constructor Civil. Construcciones Alfonso Guerra y Cia Ltda.
- Memorando N° 79, con fecha 18 de Enero de 2018, correspondiente a las medidas de mitigación EISTU 'Edificio Reñaca Norte', emitido por Alamiro Arias Lazo. Director (s) de Transito y Transporte Público.
- Uno (1) Libro de Obras. (hojas)
- Informe Codigo N° PL16019, Losas Edificio Montemar Oficinas, emitido por Rene Lagos Engineers. CSP Compañía Sudamericana de Postensados.
- Certificado S/N, con fecha 19 de Febrero de 2018, de Inspeccion Tecnica, correspondiente al Edificio Oficinas Reñaca Norte, emitido por Alfredo Wall Ziegler. Intexa Ingenieria S.A.

AUTORIZAR LA VENTA DE TODAS LAS UNIDADES ENAJENABLES INDICADAS EN EL CERTIFICADO DOM N° 28/2017, COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY N° 19537.


ROLANDO VASQUEZ HEGGIE
 OBRAS ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE